



**PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS PARA PROVEER,  
MEDIANTE PROMOCIÓN INTERNA INDEPENDIENTE,  
5 PLAZAS DE SARGENTO/A, EN LA MODALIDAD DE APOYO  
TÉCNICO, DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL AYUNTAMIENTO DE  
MADRID**

**ANUNCIO**

Se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado de fecha 30 de enero de 2025 el extracto de la convocatoria de las pruebas selectivas para proveer, mediante promoción interna independiente, **5 plazas de Sargento/a, en la modalidad de Apoyo Técnico, del Cuerpo de Bomberos del Ayuntamiento de Madrid.**

Importe de la tasa: 13,85 €

El plazo de presentación de instancias solicitando tomar parte en las mismas comprende desde el día **31 de enero al 27 de febrero de 2025**, ambos inclusive.

Tal y como se indica en el apartado CUARTO de la Convocatoria:

*...”Todas las personas que participen en este proceso selectivo están obligadas a relacionarse con la Administración Municipal a través de medios electrónicos, en virtud de lo dispuesto en el Reglamento de Ordenación de Personal del Ayuntamiento de Madrid y en la Ordenanza de Atención a la Ciudadanía y Administración Electrónica, aprobada por Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Madrid el 26 de febrero de 2019 (artículo 38.2 y Anexo).*

*Los/las aspirantes deberán realizar la solicitud y el pago de la tasa por derechos de examen por el canal electrónico del Ayuntamiento de Madrid, a través del enlace "Registro Electrónico disponible en "Tramitar en línea". Una vez realizado el pago deberán firmar y registrar la solicitud. El pago debe realizarse por medio de tarjeta bancaria.*

*En todo caso será preciso conservar el documento de autoliquidación que genera la aplicación una vez realizado el pago, puesto que es obligatorio para presentar la solicitud.*

*Los/las aspirantes, quedan vinculados a los datos consignados en la solicitud, y una vez presentada ésta, solo podrán demandar su modificación mediante escrito motivado dentro del plazo establecido para la presentación de solicitudes.”*

Lo que se hace público para general conocimiento.

*Firmado electrónicamente*

LA SUBDIRECTORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS  
Raquel Ponce Moreno

